

MAG actualizará información sobre piladoras

Con el objetivo de tener información adecuada, que permita la toma de decisiones de productores arroceros del país y debido a que la cosecha del período de invierno de 2018 está próxima, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, como ente rector de la política agropecuaria, procederá a levantar y actualizar información sobre piladoras en las provincias de Manabí, Los Ríos, Guayas, Loja y El Oro.

Esta actividad se efectuará entre el 11 y el 17 de abril del 2018, amparada en el "Reglamento de piladoras y procesadoras de arroz", emitido mediante Acuerdo Ministerial No. 175 del 22 de Agosto de 2016.

Por esta razón se solicita a los propietarios y administradores de piladoras y procesadoras de arroz poner a disposición de los encuestadores la información necesaria para efectuar este registro y poder validar los permisos de funcionamiento otorgados por esta institución.